



# Analizan iniciativa de Ley General de Protección Civil y Gestión del Riesgo de Desastres, presentada por el Ejecutivo Federal

## Boletín No. 5879

- Cultura de prevención evitará desastres, pérdidas económicas y vidas humanas: Urzúa Venegas, titular de la SGIRPC de la Ciudad de México

Con la finalidad de analizar y enriquecer la iniciativa que expide la Ley General de Protección Civil y Gestión del Riesgo de Desastres, presentada por el Ejecutivo Federal, la presidenta de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, Ana María Balderas Trejo (PAN), realizó una reunión de trabajo con la secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México (SGIRPC), Vilma Myriam Urzúa Venegas.

Vía telemática, la diputada Balderas Trejo agradeció a la funcionaria haber acudido al llamado de la instancia legislativa para que expusiera su punto de vista sobre dicha iniciativa, al asegurar que su experiencia en el tema coadyuvará a fortalecer la nueva ley, cuya encomienda será la prevención de desastres.

Al dar a conocer sus opiniones, Urzúa Venegas se pronunció en primera instancia por cambiar la denominación de Ley General de Protección Civil y Gestión de Riesgo de Desastres por Ley General de Gestión de Riesgo de Desastre y Protección Civil, con la finalidad de privilegiar la prevención de desastre por encima de la emergencia.

Posteriormente, afirmó, se tendrían que modificar varios artículos y conceptos de la propuesta, pues en la medida en que se cuente con una cultura de la prevención, se obtendrán beneficios y se evitarán desastres, pérdidas económicas y materiales, así como vidas humanas.

“Nos hemos demorado tanto en esta ley que realmente lo que se hace necesario es que discutamos este tipo de cosas, que no son tantas, pero que evidentemente hay un trasfondo que aquí necesitamos hablar”, recalcó.



La diputada Balderas Trejo preguntó a Urzúa Venegas si un mes es tiempo suficiente para hacer un análisis más exhaustivo a la propuesta del Ejecutivo Federal y sacar adelante una legislación general en donde sean claves la prevención, poner al centro a las personas y ahorrar dinero en el presupuesto para atender un desastre.

La funcionaria del Gobierno de la Ciudad de México comentó que deben ser las y los legisladores quienes acuerden el tiempo necesario para aprobar el proyecto de ley, pues “nunca es tarde para hacer las cosas bien”.

Por su parte, el diputado Luis Edgardo Palacios Díaz (PVEM) dijo que, independientemente de los ajustes a la iniciativa, mucho tiene que ver la eficiencia administrativa de gobiernos estatales y municipales para su correcta aplicación; además, se deben generar condiciones para la prevención y la concientización de la ciudadanía.

La presidenta de la Comisión puntualizó que la protección civil es para los mexicanos, por lo que se pondrá todo el empeño para sacar adelante esta nueva ley en materia de protección civil.



**Comisión de Protección Civil  
y Prevención de Desastres**

Reunión de Trabajo  
con la Arq. Myriam Vilma Urzúa Venegas



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA